



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.220.1

MAT: APRUEBA CONTRATO ROSA SÁEZ SÁEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ"

LAJA, 18 de octubre 2016

VISTOS:

- 1.- Carta Aviso al Empleador Permiso Postnatal Parental Completo, presentada por la Sra. Carolina Concha Cid, Asistente de Párvulos de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Rosa Elena Sáez Sáez, celebrado con fecha 18.10.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 18 de Octubre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Rosa Elena Sáez Sáez
R.u.t.	15.211.398-6
Establecimiento	Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	36 hrs.
Inicio	17 de octubre de 2016
Hasta	08 de enero de 2017
Origen de la vacante	Permiso Postnatal Parental Completo Sra. Carolina Concha Cid
Financiamiento	Gestión

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se imputará al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/